

CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Publicadas en el Sistema de Información de la Gaceta de la
Propiedad Industrial del Instituto Mexicano de la
Propiedad Industrial
1991 - 2009



ÍNDICE

Introducción	2
Colegio de Postgraduados	3
Patentes Solicitadas	4
Patentes Otorgadas	11

INTRODUCCIÓN

El análisis de las capacidades de investigación y desarrollo tecnológico de las instituciones de educación superior y los centros de investigación científica del país, constituye uno de los rubros centrales del Estudio Comparativo de Universidades Mexicanas. El ECUM toma en cuenta y sistematiza el registro de patentes de invención, a cargo de las instituciones académicas, como un dato indicativo de dichas capacidades.

En el explorador de datos del ECUM (ExECUM) se ofrece la estadística agregada de patentes por institución académica. En complemento de esa información, el presente catálogo contiene las fichas resumen de las patentes de invención solicitadas y otorgadas en el período 1991-2009, con información de la Gaceta de la Propiedad Industrial (SIGA) del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

El catálogo está organizado en dos partes:

Relación de patentes solicitadas 1991-2009. Contiene las fichas de las patentes que fueron solicitadas y publicadas en la Gaceta de la Propiedad Industrial, lo que significa que dichas patentes han satisfecho los requisitos que establece el IMPI para formalizar el proceso de solicitud.

Relación de patentes obtenidas 1991-2009. Contiene las fichas de las patentes otorgadas por el IMPI en el período de referencia. El otorgamiento representa la certificación que el Gobierno Mexicano concede a las patentes y que permita su explotación exclusiva durante un plazo improrrogable de 20 años contados a partir de la presentación de la solicitud correspondiente.

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Patentes Solicitadas

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

La ficha contiene la información disponible en el Sistema de Información de la Gaceta de la Propiedad Industrial (SIGA) del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI). Actualización a junio de 2010.

Solicitud de Patente

Figura Jurídica: **Patentes de Invención**

Número de solicitud: : **PA/A/2005/002005**

Fecha de presentación **18/02/2005**

Fecha de concesión:

Inventor(es): **ANAYA, GARDUÑO, MANUEL,**

Titular: **COLEGIO DE POSTGRADUADOS; Km 36.5 Carretera Federal México-Texcoco, Montecillo, 56230, Texcoco, Estado de México; MX**

Agente: **'EDUARDO MAURICIO PEREDA RINCON; km 36.5 carretera federal México-Texcoco, Montecillo, 56230, Texcoco, Estado de México'**

Prioridad (es):

Clasificación: **E03D1/01**

Título: **MODULOS INTEGRALES DE SISTEMAS DE CAPTACION Y APROVECHAMIENTO EFICIENTE DE AGUA DE LLUVIA**

Resumen: **La creación de los módulos integrales de sistemas de capacitación y aprovechamiento eficiente del agua de lluvia conlleva a un modelo novedoso de prototipos de cisternas revestidas con geomembrana de PVC de alta resistencia aplicados a la construcción de cisternas para la capacitación de agua de lluvia de uso doméstico, así como diversos prototipos comunitarios, para ganadería y producciones agrícolas específicas, en un enfoque sistemático en la capacitación, filtración, purificación, conducción, almacenamiento, disposición, tratamiento y purificación del agua de lluvia. Este modelo de utilidad promoverá la capacitación, purificación y envasado de dicho insumo a bajo costo, dando especial atención a las comunidades rurales de escasos recursos. Estos módulos integrales sistemáticos, nos darán la oportunidad de ofertar cursos de capacitación y diplomados en sistemas de captación y aprovechamiento eficiente del agua de lluvia, reforzará las actividades de investigación y transferencia de tecnología. Este desarrollo tecnológico en su sistema integral de los prototipos, muestran resultados y soluciones a los problemas de evaporación, infiltración y contaminación del agua de lluvia y permite el abastecimiento en cantidad y calidad.**

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

La ficha contiene la información disponible en el Sistema de Información de la Gaceta de la Propiedad Industrial (SIGA) del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI). Actualización a junio de 2010.

Solicitud de Patente

Figura Jurídica: **Patentes de Invención**

Número de solicitud: : **PA/A/2004/010891**

Fecha de presentación: **03/11/2004**

Fecha de concesión:

Inventor(es): **J. CONCEPCIÓN RODRIGUEZ MACIEL, ANGEL LAGUNES TEJEDA, DANIEL ARTURO RODRIGUEZ LAGUNES,**

Titular: **COLEGIO DE POSTGRADUADOS; Km 36.5 Carretera Federal México-Texcoco, Montecillo, 56230, Texcoco, Estado de México; MX**

Agente: **'EDUARDO MAURICIO PEREDA RINCON; km 36.5 carretera federal México-Texcoco, Montecillo, 56230, Texcoco, Estado de México'**

Prioridad (es):

Clasificación: **A01N25/24(2006.01),**

Título: **FORMULACIÓN, COMPOSICIÓN Y USO DE UN INSECTICIDA ECOLÓGICO BASADO EN PRODUCTOS VEGETALES Y MINERALES PARA EL CONTROL DE LOS INSECTOS PLAGA DE LOS GRANOS Y SEMILLAS DE MAÍZ Y FRIJO ALMACENADOS.**

Resumen: **Se desarrolló un insecticida ecológico consistente en la mezcla de polvo de follaje y semillas de nim (Azadirachta Indica), cal, teckies pesado y teckies ligero. La idea de desarrollar este compuesto provino de la fricción que ocurre al caminar los insectos del maíz y del frijol almacenados entre los intersticios de los granos, que obliga al contacto del cuerpo con los granos. Al agregar a los granos polvos con actividad abrasiva, estos producen excoiraciones y fisuras en la cutícula de los insectos y pierden agua; otro polvo con capacidad absorbente retira la humedad del medio y la actividad combinada de los polvos produce la deshidratación de los insectos y su muerte. El Nim que se agrega afecta los procesos biológicos de los insectos provocando que tengan menos oviposición y por lo tanto las poblaciones de insectos que atacan al maíz y frijol almacenados disminuyen. Los componentes de este insecticidas ecológico no son dañinos al medio ambiente in a la fauna. Se investigo la eficacia biológica de este compuesto contra gorgojos del maíz y del frijol almacenados, en un experimento desarrollado en Texcoco, México. Este trabajo se realizó de agosto a diciembre de 1999. al final del experimento se observo que las dosis de 7.5, 10, y 12.5 kg del insecticida ecológico tuvieron eficacia protegiendo a los granos de maíz y frijol. El uso del insecticida ecológico, que se desea patentar, permite el control satisfactorio de insectos en maíz y frijol almacenados, y por la naturaleza de sus componentes es inocuo al ambiente y a la salud humana.**

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

La ficha contiene la información disponible en el Sistema de Información de la Gaceta de la Propiedad Industrial (SIGA) del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI). Actualización a junio de 2010.

Solicitud de Patente

Figura Jurídica: **Patentes de Invención**

Número de solicitud: : **PA/A/2004/007991**

Fecha de presentación **18/08/2004**

Fecha de concesión:

Inventor(es): **J. CONCEPCIÓN RODRIGUEZ MACIEL,**

Titular: **COLEGIO DE POSTGRADUADOS; Km 36.5 Carretera Federal México-Texcoco, Montecillo, 56230, Texcoco, Estado de México; MX**

Agente: **'EDUARDO MAURICIO PEREDA RINCON; Km 36.5 Carretera Federal México-Texcoco, Montecillo, Texcoco, Estado de México'**

Prioridad (es):

Clasificación: **C07C63/00**

Título: **COMPOSICIÓN DE UN INSECTICIDA ECOLÓGICO A BASE DE ÁCIDOS GRASOS, HARINA Y LECHE ENTERA EN POLVO Y SU USO PARA EL CONTROL DE INSECTOS PLAGA DE CUERPO BLANDO.**

Resumen: **Se desarrolló un insecticida ecológico consistente en la mezcla de ácidos grasos, harina de trigo (o cualquier otra harina) y leche en polvo entera (o de cualquier otro animal), para el control de insectos de cuerpo blando (ácaros, trips, pulgones y mosca blanca). La idea de desarrollar un compuesto de esta naturaleza provino de las mascarillas de arcilla que utilizan principalmente las mujeres para embellecer la piel de su rostro. Estas mascarillas, una vez que secan, estiran la piel y pueden provocar fisuras en pieles reseca. Se me ocurrió la idea de que, mediante el uso de sustancias inofensivas al ser humano y al ambiente, podría reproducir un efecto similar en insectos plaga de cuerpo blando. Después de varios años de investigación, llegué a la conclusión de la mezcla arriba citada tiene la capacidad de controlar insectos de cuerpo blando. Se investigó la eficacia biológica del insecticida, que se pretende patentar, contra ninfas de mosca blanca, trialeurodes vaporariorum en el cultivo de la gerbera, Gerbera jamesoni, en Villa Guerrero, Estado de Guerrero, Estado de México. Esta investigación se realizó durante los meses de noviembre y diciembre de 1999 y 2000. Al final del experimento se observaron, a las dosis de 0.5, 1.0 y 1.5 kg 100 L-1 de agua, eficacias biológicas o porcentajes de control de 88.5, 88.7 y 93.6%, respectivamente. Con imidacloprid, un insecticida de alta tecnología disponible en el mercado, el nivel de control fue del 89.9%. Estadísticamente todos estos valores son similares. El uso del insecticida ecológico que se pretende patentar, permite el control satisfactorio de insectos de cuerpo blando y, por la naturaleza de sus componentes, es inocuo al ambiente y a la salud humana.**

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

La ficha contiene la información disponible en el Sistema de Información de la Gaceta de la Propiedad Industrial (SIGA) del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI). Actualización a junio de 2010.

Solicitud de Patente

Figura Jurídica: **Patentes de Invención**

Número de solicitud: : **9904943**

Fecha de presentación **27/05/1999**

Fecha de concesión:

Inventor(es): **DR, JORGE RODRIGUEZ ALCAZAR,**

Titular: **COLEGIO DE POSTGRADUADOS; KM.36.5 Carretera Federal México, Texcoco Montecillo, 56230, Mpio. de Texcoco, E.deM.; MX**

Agente: **EDUARDO M. PEREDA RINCON; Edif. Fco. Merino Rabago km. 36.5, Montecillo, 56230, Texcoco, Texcoco**

Prioridad (es):

Clasificación: **A01H-001/006**

Título: **PRODUCCION DE FRUTOS DE TUNA SIN SEMILLA.**

Resumen: **Se describe un procedimiento para la obtención de la tuna sin semilla (Opuntia ficus-indica), en donde se evita la polinización a través de una astigmatomía seguido de la aplicación de una formulación consistente de giberelinas, citocininas, surfactantes y urea de la forma siguiente: la aplicación de 50-500 miligramos por litro de ácido giberélico; 0-10 miligramos por litro de N-fenil-N'-(1,2,3-tidiazol-5-il)urea, 0.5 a 2 mililitros por litro de surfactante y 0.5 a 100 gramos por litro mililitros de urea. La época de aplicación varía entre 0 y 35 días después de astigmatización y el número de aplicaciones entre 1 y 3 por ciclo. Mediante esta: invención se obtienen en forma práctica y a nivel comercial frutos de tuna roja (Opuntia ficus-indica) sin semilla de mayor calidad para el consumidor.**

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

La ficha contiene la información disponible en el Sistema de Información de la Gaceta de la Propiedad Industrial (SIGA) del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI). Actualización a junio de 2010.

Solicitud de Patente

Figura Jurídica: **Patentes de Invención**

Número de solicitud: : **9704922**

Fecha de presentación **30/06/1997**

Fecha de concesión:

Inventor(es): **FRANCISCO ALFONSO LARQUE SAAVEDRA Y MARCO ANTONIO GUTIERREZ CORONADO,**

Titular: **COLEGIO DE POSTGRADUADOS; Km. 36.5 Carr. Fed. México-Texcoco Montecillo Texcoco Estado de México MX 56230; MX**

Agente: **EDUARDO M. PEREDA RINCON Edif. Fco. Merino Rabago km. 36.5 Montecillo Texcoco 56230 E.deM.; Sin Información**

Prioridad (es):

Clasificación: **A01N-037/010**

Título: **EL USO DE SILICATOS PARA INCREMENTAR LA BIOPRODUCTIVIDAD EN PLANTAS.**

Resumen: **El incremento de la producción agrícola optimizando los recursos existentes, es un aspecto que ocupa enormemente a los investigadores en ciencias agrícolas por la necesidad de encontrar productos y procesos adecuados para lograr ese fin. La presente invención y se refiere al uso de salicilatos como el ácido salicílico, el ácido acetilsalicílico, el fenilacetilsalicilato, la saligenina y la salicina para incrementar la bioproduktividad de las plantas, utilizándolos en concentraciones adecuadas. El uso y preparación de salicilatos de esta invención es sencillo por lo tanto útil para cualquier productor agrícola, ya que no aplica complicadas técnicas de elaboración ni utiliza costosos equipos. Este uso de salicilatos puede emplearse en todo tipo de plantas, como aquellas que sirven para la alimentación del hombre o animales, en sistemas silvícolas y forestales y en plantas de ornato por ejemplo.**

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

La ficha contiene la información disponible en el Sistema de Información de la Gaceta de la Propiedad Industrial (SIGA) del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI). Actualización a junio de 2010.

Solicitud de Patente

Figura Jurídica: **Patentes de Invención**

Número de solicitud: : **9704923**

Fecha de presentación **30/06/1997**

Fecha de concesión:

Inventor(es): **FRANCISCO ALFONSO LARQUE SAAVEDRA,**

Titular: **COLEGIO DE POSTGRADUADOS; Km. 36.5 Carr. Fed. México-Texcoco Montecillo Texcoco Estado de México MX 56230; MX**

Agente: **EDUARDO M. PEREDA RINCON Edif. Fco. Merino Rabago km. 36.5 Montecillo Texcoco 56230 E.deM.; Sin Información**

Prioridad (es):

Clasificación: **A01N-041/010**

Título: **EL USO DE DIMETILSULFOXIDO PARA INCREMENTAR LA BIOPRODUCTIVIDAD EN PLANTAS.**

Resumen: **El incremento de la productividad en plantas es materia de estudio e investigación por su importancia para el sustento del hombre, para poder lograrla sin afectar de manera importante el medio ambiente se requieren de productos y procesos que optimicen los recursos naturales limitados existentes. La presente invención se refiere al uso de soluciones acuosas que contengan dimetilsulfóxido a concentraciones de entre 0.5 y 10 a al -7 molar para estimular la bioproduktividad de las plantas. Por la facilidad que presentan esta invención tanto en preparación como en uso, puede ser útil para cualquier agricultor de cualquier parte de mundo donde sea necesario mejorar la productividad agrícola debido a que se puede aplicar a todo tipo de plantas. Al aplicar esta invención se mejora significativamente la producción de los cultivos a los que se aplica por lo que tiene gran repercusión comercial.**

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Patentes Otorgadas

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

La ficha contiene la información disponible en el Sistema de Información de la Gaceta de la Propiedad Industrial (SIGA) del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI). Actualización a junio de 2010.

Patente Otorgada

Figura Jurídica: **Patentes de Invención**

Número de solicitud: : **PA/A/2004/007991**

Fecha de presentación **18/08/2004**

Fecha de concesión: **05/05/2009**

Inventor(es): **J. CONCEPCIÓN RODRIGUEZ MACIEL,**

Titular: **COLEGIO DE POSTGRADUADOS; Km 36.5 Carretera Federal México-Texcoco, Col. Montecillo, 56230, Texcoco, Estado de México**

Agente: **ARELI LORENA HERRERO PEÑA; Km. 36.5 Carretera México-Texcoco, Montecillo, Mpio. de Texcoco, 56230, Estado de México**

Prioridad (es):

Clasificación: **A01N25/00 (2006-01),**

Título: **FORMULACIÓN, COMPOSICIÓN Y USO DE UN INSECTICIDA ECOLÓGICO PARA EL CONTROL DE PLAGAS DE CUERPO BLANDO.**

Resumen: **Se desarrolló un insecticida ecológico consistente en la mezcla de ácidos grasos, harina de trigo (o cualquier otra harina) y leche en polvo entera (o de cualquier otro animal), para el control de insectos de cuerpo blando (ácaros, trips, pulgones y mosca blanca). La idea de desarrollar un compuesto de esta naturaleza provino de las mascarillas de arcilla que utilizan principalmente las mujeres para embellecer la piel de su rostro. Estas mascarillas, una vez que secan, estiran la piel y pueden provocar fisuras en pieles reseacas. Se me ocurrió la idea de que, mediante el uso de sustancias inofensivas al ser humano y al ambiente, podría reproducir un efecto similar en insectos plaga de cuerpo blando. Después de varios años de investigación, llegué a la conclusión de la mezcla arriba citada tiene la capacidad de controlar insectos de cuerpo blando. Se investigó la eficacia biológica del insecticida, que se pretende patentar, contra ninfas de mosca blanca, trialeurodes vaporariorum en el cultivo de la gerbera, Gerbera jamesoni, en Villa Guerrero, Estado de Guerrero, Estado de México. Esta investigación se realizó durante los meses de noviembre y diciembre de 1999 y 2000. Al final del experimento se observaron, a las dosis de 0.5, 1.0 y 1.5 kg 100 L-1 de agua, eficacias biológicas o porcentajes de control de 88.5, 88.7 y 93.6%, respectivamente. Con imidacloprid, un insecticida de alta tecnología disponible en el mercado, el nivel de control fue del 89.9%. Estadísticamente todos estos valores son similares. El uso del insecticida ecológico que se pretende patentar, permite el control satisfactorio de insectos de cuerpo blando y, por la naturaleza de sus componentes, es inocuo al ambiente y a la salud humana.**

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

La ficha contiene la información disponible en el Sistema de Información de la Gaceta de la Propiedad Industrial (SIGA) del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI). Actualización a junio de 2010.

Patente Otorgada

Figura Jurídica: **Patentes de Invención**

Número de solicitud: : **PA/A/2004/010891**

Fecha de presentación: **03/11/2004**

Fecha de concesión: **05/05/2009**

Inventor(es): **J. CONCEPCIÓN RODRIGUEZ MACIEL, ANGEL LAGUNES TEJEDA, DANIEL ARTURO RODRIGUEZ LAGUNES,**

Titular: **COLEGIO DE POSTGRADUADOS; Km 36.5 Carretera Federal México-Texcoco, Col. Montecillo, 56230, Texcoco, Estado de México**

Agente: **ARELI LORENA HERRERO PEÑA; Km. 36.5 Carretera México-Texcoco, Montecillo, Mpio. de Texcoco, 56230, Estado de México**

Prioridad (es):

Clasificación: **A01N65/00 (2009-01),**

Título: **FORMULACIÓN, COMPOSICIÓN Y USO DE UN INSECTICIDA ECOLÓGICO BASADO EN PRODUCTOS VEGETALES Y MINERALES PARA EL CONTROL DE LOS INSECTOS PLAGA DE LOS GRANOS Y SEMILLAS DE MAÍZ Y FRIJO ALMACENADOS.**

Resumen: **Se desarrolló un insecticida ecológico consistente en la mezcla de polvo de follaje y semillas de nim (Azadirachta Indica), cal, teckies pesado y teckies ligero. La idea de desarrollar este compuesto provino de la fricción que ocurre al caminar los insectos del maíz y del frijol almacenados entre los intersticios de los granos, que obliga al contacto del cuerpo con los granos. Al agregar a los granos polvos con actividad abrasiva, estos producen excoiraciones y fisuras en la cutícula de los insectos y pierden agua; otro polvo con capacidad absorbente retira la humedad del medio y la actividad combinada de los polvos produce la deshidratación de los insectos y su muerte. El Nim que se agrega afecta los procesos biológicos de los insectos provocando que tengan menos oviposición y por lo tanto las poblaciones de insectos que atacan al maíz y frijol almacenados disminuyen. Los componentes de este insecticidas ecológico no son dañinos al medio ambiente in a la fauna. Se investigo la eficacia biológica de este compuesto contra gorgojos del maíz y del frijol almacenados, en un experimento desarrollado en Texcoco, México. Este trabajo se realizó de agosto a diciembre de 1999. al final del experimento se observo que las dosis de 7.5, 10, y 12.5 kg del insecticida ecológico tuvieron eficacia protegiendo a los granos de maíz y frijol. El uso del insecticida ecológico, que se desea patentar, permite el control satisfactorio de insectos en maíz y frijol almacenados, y por la naturaleza de sus componentes es inocuo al ambiente y a la salud humana.**

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

La ficha contiene la información disponible en el Sistema de Información de la Gaceta de la Propiedad Industrial (SIGA) del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI). Actualización a junio de 2010.

Patente Otorgada

Figura Jurídica: **Patentes de Invención**

Número de solicitud: : **PA/A/1999/004943**

Fecha de presentación: **27/05/1999**

Fecha de concesión: **18/11/2002**

Inventor(es): **DR, JORGE RODRIGUEZ ALCAZAR%RAQUEL CANO MEDRANO,**

Titular: **COLEGIO DE POSTGRADUADOS; KM.36.5 Carretera Federal México, Texcoco Montecillo, 56230, Mpio. de Texcoco, E.deM.; MX**

Agente: **EDUARDO M. PEREDA RINCON; Edif. Fco. Merino Rabago km. 36.5 Carretera Federal México-Texcoco, Montecillo, 56230, Texcoco**

Prioridad (es):

Clasificación: **A01H3/00%A0**

Título: **PRODUCCION DE FRUTOS PARTENOCARPICOS DEL GENERO OPUNTIA**

Resumen: **La presente invención se refiere a un procedimiento para la obtención de frutos partenocárpicos de plantas del género Opuntia en donde se evita la polinización a través de una astigmatomía seguido de la aplicación de una formulación consistente de giberelinas, citocininas, surfactantes y urea de la forma siguiente: La aplicación de 50-500 mg. L-1 de ácido giberélico; >0<-10 mg. L-1 de N-fenyl-N'-1,2,3-tidiazol-5-il)urea, 0.5 a 2 mL.L-1 de surfactante y 0.5 a 100 g.L-1 de urea. La época de aplicación varía entre 0 y 35 días después de astigmatización y el número de aplicaciones entre 1 y 3 por ciclo. Mediante esta invención y después de permitir el desarrollo del fruto, se obtienen en forma práctica y a nivel comercial frutos partenocárpicos de plantas del género Opuntia de mayor calidad para el consumidor.**

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

La ficha contiene la información disponible en el Sistema de Información de la Gaceta de la Propiedad Industrial (SIGA) del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI). Actualización a junio de 2010.

Patente Otorgada

Figura Jurídica: **Patentes de Invención**
Número de solicitud: : **PA/A/1997/004922**
Fecha de presentación: **30/06/1997**
Fecha de concesión: **02/08/2000**
Inventor(es): **FRANCISCO ALFONSO LARQUE SAAVEDRA, MARCO ANTONIO GUTIERREZ CORONADO**
Titular: **COLEGIO DE POSTGRADUADOS; Km. 36.5 Carr. Fed. México-Texcoco, Montecillo, 56230, Texcoco, E.deM.; MX**
Agente: **EDUARDO M. PEREDA RINCON; Edif. Fco. Merino Rabago km. 36.5, Montecillo, 56230, Texcoco, Texcoco**
Prioridad (es):
Clasificación: **A01N-037/010**
Título: **EL USO DE SILICATOS PARA INCREMENTAR LABIOPRODUCTIVIDAD EN PLANTAS**
Resumen: **La presente invención se refiere a el uso de salicilatos para aumentar la bioproduktividad en plantas, caracterizado porque se utilizan concentraciones entre 10-5 y 10-9 molar y ajustado a un pH de entre 4.5 y 6.5.**

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

La ficha contiene la información disponible en el Sistema de Información de la Gaceta de la Propiedad Industrial (SIGA) del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI). Actualización a junio de 2010.

Patente Otorgada

Figura Jurídica: **Patentes de Invención**
Número de solicitud: : **PA/A/1997/004923**
Fecha de presentación: **30/06/1997**
Fecha de concesión: **02/08/2000**
Inventor(es): **FRANCISCO ALFONSO LARQUE SAAVEDRA,**
Titular: **COLEGIO DE POSTGRADUADOS; Km. 36.5 Carr. Fed. México-Texcoco, Montecillo, 56230, Texcoco, E.deM.; MX**
Agente: **EDUARDO M. PEREDA RINCON; Edif. Fco. Merino Rabago km. 36.5, Montecillo, 56230, Texcoco, Texcoco**
Prioridad (es):
Clasificación: **A01N-041/010**
Título: **EL USO DE DIMETILSULFOXIDO PARA INCREMENTAR LABIOPRODUCTIVIDAD EN PLANTAS**
Resumen: **La presente invención se refiere a el uso de dimetilsulfóxido para incrementar la bioproduktividad de las plantas, caracterizado porque el dimetilsulfoxido está en forma de mezcla acuosa la cual contiene una concentración del mismo entre 0.5 y 10⁻⁷ molar y un pH de entre 4.5 y 6.5.**